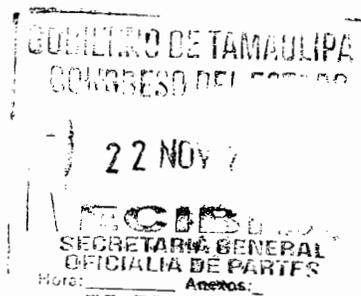




GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 22 de noviembre de 2017

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Juan Carlos Córdova Espinosa, Mónica González García y Anto Adán Marte Tiáloc Tovar García, Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular, acudimos a presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO** por el cual el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo, para que gestionen ante diversas instancias, que se mantenga en operación la compañía AEROMÉXICO, en la ruta Matamoros - Ciudad de México – Matamoros, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector aeronáutico en nuestro país, ha registrado un constante crecimiento, impulsado entre otros factores por el incremento de la demanda de un transporte rápido, a precios accesibles y seguro, que ha dejado de ser de uso exclusivo de las élites económicas, para convertirse en un transporte generalizado que exige cada vez mayor apertura, lo cual ha propiciado el surgimiento de nuevos operadores, principalmente compañías de aviación de bajo costo.

El Plan Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2013-2018, señala que, el Sistema Aeronáutico Nacional se compone de 76 aeropuertos, 1,388 aeródromos y 408 helipuertos.

De los 76 aeropuertos, 34 están concesionados a grupos aeroportuarios, 19 los opera Aeropuertos y Servicios Auxiliares ASA; 18 son administrados por gobiernos estatales y municipales, 4 están en sociedad ASA – particulares o estados y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México AICM.

El 88% de los 86.4 millones de pasajeros transportados en 2012 se concentraron en 17 aeropuertos, así como el 98% de la carga transportada. El AICM por sí solo concentra el 34% de los pasajeros transportados y aproximadamente el 23% de las operaciones.

En los mercados de pasaje y carga operan 10 aerolíneas mexicanas, las cuales en conjunto poseen 258 aeronaves.

Matamoros es una ciudad fronteriza con fuerte movimiento comercial, empresarial y aduanal; la segunda en población en el Estado, con una

amplia infraestructura de Parques Industriales, un puerto marítimo, playa, atractivos turísticos y es frontera con la ciudad de Brownsville, Texas, Estados Unidos de América.

En la ciudad, actualmente sólo opera la aerolínea Aeroméxico, que conecta a través del servicio aéreo de transporte de pasajeros, al Aeropuerto "General Servando Canales" de Matamoros con el Aeropuerto Internacional "Benito Juárez", de la Ciudad de México; punto obligado para conexión con todos los destinos aeroportuarios nacionales y con muchos países.

Recientemente, la compañía AEROMÉXICO ha comunicado su decisión de cancelar operaciones Matamoros – Ciudad de México – Matamoros, lo que dejaría a esta ciudad tamaulipeca tan importantes, y consecuentemente a usuarios de Reynosa, Río Bravo, Valle Hermoso y ciudades de la región, desconectados vía aérea con el resto del país y el mundo.

En este orden de ideas, consideramos necesaria la urgente y decidida intervención de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, competentes, para evitar que se cancelen las operaciones de transportación aérea de pasajeros, en la ruta descrita.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudimos a presentar el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO: El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con absoluto respeto a sus respectivas competencias, exhorta a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que de manera urgente y decidida, realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, y Aeropuertos y el Organismo Público Descentralizado “Aeropuertos y Servicios Auxiliares” ASA, a efecto de que como prioridad, se mantenga en operación la Compañía AEROMÉXICO, en la ruta Matamoros - Ciudad de México – Matamoros; y complementariamente, se exploren en este propósito, alternativas de solución, tales como mantener la ruta con escala en alguna ciudad de la región, y se realicen gestiones para operación de una Compañía Aérea distinta, que ofrezca vuelos de bajo costo a estos destinos.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en la Gaceta Parlamentaria.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**



DIP. JUAN CARLOS CORDOVA ESPINOSA

DIP. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA



**DIP. ANTO ADAN MARTE TLÁLOC
TOVAR GARCÍA**

HOJA DE FIRMAS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y DECIDIDA, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, Y AEROPUERTOS Y EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES" ASA, A EFECTO DE QUE COMO PRIORIDAD, SE MANTENGA EN OPERACIÓN LA COMPAÑÍA AEROMÉXICO, EN LA RUTA MATAMOROS - CIUDAD DE MÉXICO – MATAMOROS; Y COMPLEMENTARIAMENTE, SE EXPLOREN EN ESTE PROPÓSITO, ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, TALES COMO MANTENER LA RUTA CON ESCALA EN ALGUNA CIUDAD DE LA REGIÓN, Y SE REALICEN GESTIONES PARA OPERACIÓN DE UNA COMPAÑÍA AÉREA DISTINTA, QUE OFREZCA VUELOS DE BAJO COSTO A ESTOS DESTINOS.